Bogotá D.C.,

Señor
Quejoso anónimo
E.S.M.

SIM: N/A
Expediente: 3428-2023
Canal: Denuncias anticorrupción
Ubicación: Nivel Nacional
REGIONAL ICBF CUNDINAMARCA

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto del 23 de julio de 2026**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número **3428-2023** seguida en AVERIGUACIÓN DE RESPONSABLES**,** dentro de la cual usted actúa como quejoso.

1

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través del siguiente correo electrónico: **solicitudesconinterd@icbf.gov.co,** o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,

AUDRY AMANDA RINCÓN PEÑA
Abogada Contratista
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

PÚBLICA